

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**8643** *Real Decreto 751/2017, de 21 de julio, por el que se designa Embajador en Misión Especial para Asuntos Migratorios a don José Luis Pardo Cuervo.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de julio de 2017,

Vengo en designar Embajador en Misión Especial para Asuntos Migratorios a don José Luis Pardo Cuervo.

Dado en Madrid, el 21 de julio de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,  
ALFONSO MARÍA DASTIS QUECEDO